

Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0795-MM

Quito, D.M., 09 de mayo de 2023

**PARA:** Sr. Dr. Wilmer Dario Córdor Paucar  
**Presidente del Comité de Auditoría**

**ASUNTO:** Informe sobre el Proceso de Auditoría a los Estados Financieros del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de los Fondos Administrados de manera consolidada e individual, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2023

De mi consideración:

De acuerdo al Libro 1.- Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero, Título XIII.- Del control interno, Capítulo 1.- Del Comité de Auditoría, Sección II funcionamiento del comité de auditoría en el art 4 numeral 4.1, determina lo siguiente: *“Proponer al directorio u organismo que haga sus veces la terna de auditores internos y externos para que la junta general de accionistas o de socios u organismo correspondiente, nombre al auditor interno o externo”*

Así como en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 208 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Contrataciones del giro específico del negocio.- Las contrataciones relacionadas con el giro específico del negocio que celebren las instituciones financieras y de seguros en las que el Estado o sus instituciones son accionistas únicos o mayoritarios, estarán reguladas por la normativa respecto a las instituciones del Sistema Financiero, así como al Sistema de Seguros y demás disposiciones legales pertinentes y autorizadas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sin que les sea aplicables las normas contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General”*.

Dentro de este contexto, me permito remitir el Informe No. BIESS-IF-CMSC-001-2023, de la evaluación realizada a las firmas de auditoría que presentaron las ofertas respectivas, el cual tuvo la postulación de las siguientes firmas auditoras:

DESCRIPCIÓN	RUC	OFERENTES	PUNTAJE OBTENIDO
Oferente 3	1792154529001	CONSULTORA JIMENEZ ESPINOZA CIA LTDA	81.5
Oferente 4	991217177001	HBL CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA LTDA	89

Sobre la base de lo expuesto y después del análisis de la documentación presentada en el proceso de contratación para el servicio de Auditoría a los Estados Financieros del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de los Fondos Administrados de manera consolidada e individual, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2023, se determinaron las siguientes puntuaciones: 81.5 para la

**Memorando Nro. BIESS-GGEN-2023-0795-MM**

**Quito, D.M., 09 de mayo de 2023**

empresa CONSULTORA JIMENEZ ESPINOZA CIA. LTDA. y 89 para la empresa HBL CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA, por lo que se pone en conocimiento del Comité de Auditoría los resultados obtenidos, con la finalidad de que se recomiende al Directorio, la designación del auditor externo para el período 2023, de acuerdo a lo que determina el Código Orgánico Monetario y Financiero.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Jorge Nelson Muñoz Torres  
**GERENTE GENERAL**

Anexos:

-  
informe\_de\_calificacion\_de\_ofertas-signed-signed-signed00619460016835858050459633001683645069.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Stefanie Carolina Aumala Viscarra  
**Coordinadora de Despacho**

Sra. Mgs. Fernanda Carola Galarza Pita  
**Asesor de Gerencia General**

Sra. Ing. Monica Judith Arias Guerra (E.)  
**Directora de Contabilidad y Presupuesto, Encargada**

Srta. Ing. Maria Gabriela Chacon Cevallos (E.)  
**Coordinadora Financiera, Encargada**

Srta. Ing. Jamilette Alejandra Yepez Lasso  
**Analista Junior de Presupuesto**

jy/MA/MC